**I.E.S. VICENTE NÚÑEZ (AGUILAR DE LA FRONTERA)**

**DEPARTAMENTO DE CLÁSICAS. GRIEGO.**

**PRESENTACIÓN DE 1º BACHILLERATO. CURSO 2013/14**

**LATÍN**

# **I. MATERIAL**

* **Cuaderno:** tamaño folio.
* **Libro** **de texto**:  ***LATÍN 1 ANAYA***
* **Diccionario** de latín (Editorial ,Santillana, Vox...)

**II. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realizará valorando todos los aspectos relacionados con el trabajo y la actitud del alumnado hacia la asignatura. Por tanto, la nota no se basará exclusivamente en los exámenes realizados cada cierto tiempo, sino que abarcará todos los aspectos siguientes:

1. **Cuaderno de clase**: Reflejará todo el trabajo realizado en relación con la asignatura. Debe estar correctamente presentado y actualizado.
2. **Pruebas de evaluación**: Se realizarán cada cierto tiempo y serán programados previamente. Nos servirán para comprobar si el alumnado va asimilando los contenidos, así como si mejora el nivel de expresión, ortografía, vocabulario, etc. Asimismo se valorará la presentación adecuada, la correcta expresión y el uso adecuado de los signos de puntuación.
3. **Ejercicios-pruebas**: Cualquier actividad de las realizadas en clase puede ser objeto de evaluación. Por tanto, es fundamental el trabajo diario.
4. **Análisis y comentarios** sobre lecturas, proyecciones de vídeo, etc.
5. **Nivel de expresión:** Se procurará que los alumnos/as conozcan sus propios fallos de expresión. Desde principio de curso saben que deben mejorar: ortografía, puntuación, vocabulario, concordancia... y, por supuesto, prestar atención a la **expresión oral.**
6. **Esfuerzo personal**: Valoraremos la actitud ante la clase: asistencia, participación, trabajo individual y en grupo, respetar el ambiente de trabajo...
7. La **autoevaluación** de los estudiantes (seguridad, autoestima, objetividad, sinceridad)
8. La expresión de sus opiniones (adquisición de **valores**).

**III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Identificar y analizar en textos originales, fundamentalmente en prosa, los elementos de la morfología regular e irregular (nominal y verbal. y de la sintaxis de la oración simple y compuesta (yuxtaposición, coordinación y subordinación) y comentar sus variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
2. Resumir, oralmente o por escrito, textos latinos originales de distintos géneros literarios, elaborando esquemas básicos de su contenido y diferenciando las ideas principales de las secundarias.
3. Pasar a la lengua materna, parcial o totalmente, textos de cierta complejidad, en latín, pertenecientes a cualquier género literario, con un mensaje libre de incoherencias y ambigüedades.
4. Producir textos breves escritos en latín de retroversión, utilizando las estructuras propias de la lengua latina.
5. Comparar el léxico grecolatino con el de las otras lenguas que conozca el alumnado, y deducir reglas básicas de derivación y composición.
6. Relacionar los elementos (fonético, morfológico, sintáctico y léxico) fundamentales constitutivos del latíny otras lenguas conocidas por el alumnado y sus estructuras sintácticas.
7. Identificar y comentar los elementos esenciales de textos de diversos géneros literarios, con sentido completo y traducidos, y reconocer sus estructuras básicas diferenciadoras.
8. Planificar y realizar sencillas investigaciones sobre temas propuestos por la profesora, relacionados con el ámbito de la cultura clásica.

**IV. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación del alumnado se obtendrá de la suma del valor de los conceptos (90%) y procedimientos y actitudes (10%), valores que se tomarán de la observación y ejecución periódica de los instrumentos de evaluación descritos en el apartado anterior.

Los procedimientos y las actitudes se valorarán teniendo en cuenta:

1. La realización de las actividades propuestas
2. La puntualidad en la entrega de las actividades
3. La participación en el grupo (preguntas, resolución de dudas…)
4. La participación activa en las actividades complementarias
5. El grado de autoexigencia y superación personal
6. La puntualidad en la llegada a clase…etc.
7. Traer el material necesario a clase.

**V.-ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL R.O.F . Y ACORDADAS POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES**

 a) Ortografía: las faltas de ortografía restarán hasta un máximo de **2** puntos. Por cada falta de

ortografía se descontará **0,25** puntos y por tres fallos de acentuación **0,25** puntos.

b) Penalizar restando un punto de la nota de la evaluación al alumno que falte a clase para estudiar un examen y 2 puntos si esta conducta es reiterada.

c) Prohibición absoluta de teléfonos móviles y de reproductores de MP3. Ningún profesor permitirá su uso en la hora de clase ni en el centro. El alumno/a que los use, da igual para qué, estará incurriendo en una falta muy grave y será sancionado en consecuencia.

d) En relación con las faltas de asistencia y retrasos sin justificar se aplicará el siguiente criterio: se bajará 1 punto en la nota de la evaluación al alumno que falte o se retrase entre el 10% y el 20% del total de horas del trimestre, 2 puntos si falta o se retrasa entre el 20% y el 25% de las horas y no se evaluará al alumno que falte o se retrase más del 25% de las horas.

e) No podrá faltar a ninguno de los exámenes o pruebas de evaluación aunque si esto sucediera deberá presentar un justificante firmado y sellado por el médico y en ese caso el profesor será quien decida qué día y a qué hora realizará dicha prueba.